



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

1076_SERVICIOS QUE PRESTA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos del Consorcio se gestionan desde tres unidades principales según el siguiente cuadro:

Unidad de Personal	D. Daniel Martínez Álvarez	Responsable del personal del Consorcio
Unidad de Apoyo Jurídico	D ^a . Patricia Soto Bastarrica	Responsable de las contrataciones, subvenciones, responsabilidad patrimonial
Unidad Económico Financiera	D ^a M ^a Estíbaliz Pérez González	Responsable económico financiera del Consorcio

SERVICIOS

El consorcio presta los siguientes servicios accesibles desde su página web, <http://www.bomberostenerife.com/>, pestaña SERVICIOS.

- Presentación de solicitudes
- Procesos selectivos
- Perfil del contratante
- Procedimientos negociados (anterior a Ley 9/2017)
- Procedimientos abiertos (anterior a Ley 9/2017)
- Subvenciones
- Factura electrónica
- Solicitud de informes de servicio
- Tasas y liquidaciones
- Visitas escolares

El horario de atención presencial, es con carácter general, de 8:30 a 14:30, a través de la Sede Administrativa, sita en C/ Villalba Hervás, n.º 2, primer piso. Edificio Ahlers y Rahn, (38002) Santa Cruz de Tenerife.

El horario de atención telefónica a través del teléfono 922533487 es de lunes a viernes de 8.30 a 14:30 horas, excepto festivos autonómicos o nacionales.



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

- Puede acceder a nuestros **servicios** en el siguiente enlace:

<http://www.bomberostenerife.com/>

- Puede generar el impreso y acceder al **pago de tasas**, seleccionando el concepto correspondiente en el siguiente enlace:

<http://bomberostenerife.es/tasas/>